

# Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II

## Invitación a Presentar Expresiones de Interés

Servicio de consultoría para el desarrollo de herramientas informáticas para optimizar la interoperabilidad de información registral y catastral

### PRÉSTAMO BID 4753/OC-AR Código SEPA: PFGP-II-256-SBCC-CF-

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 4753/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría, que tiene por objetivo:

Optimizar los procesos para la gestión de la información en las reparticiones intervinientes para lograr mecanismos de interoperabilidad para la prestación de servicios para el ciudadano de la provincia de San Juan.

En función de ello, para el cumplimiento de este objetivo se plantean las siguientes actividades:

- Revisar en particular las parcelas con propietarios y herederos fallecidos, parcelas sin titular, superpuestas, bajo la titularidad del Instituto Provincial de la Vivienda, Municipios y/u otros organismos o entidades (gremios, mutuales, entre otros).
- Relevamiento y análisis de los orígenes de datos de donde el Bus de Interoperabilidad obtendrá información.
- Identificar los problemas (inconsistencias) que tenga cada uno de esos orígenes.
- Generar cruces de información con base de datos troncales, tales como del Registro Civil, SIPE, RENAPER, AFIP y SINTYS, entre otras.
- Actualizar los orígenes de datos con la información ya depurada.
- Documentar, optimizar, diseñar y desarrollar las interfaces, procesos y servicios a incorporar en el Bus de Servicios existente que determina la interoperabilidad de la información registral y catastral. Para ello será necesario documentar inicialmente los procedimientos actuales y posteriormente diseñar la reingeniería y optimización propuesta para los mismos. Posteriormente, se deberán desarrollar, probar e implementar los procesos, interfaces y servicios para lograr la interoperabilidad.
- Desarrollar un tablero de información gerencial que sirva como base para la toma de decisiones.

El periodo de ejecución previsto para el proceso es de dieciocho (18) meses.

Bajo este marco, la Dirección de Análisis, Seguimiento y Evaluación de Programas de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 24 de mayo de 2023 en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones, Calle 25 de Mayo 155, planta baja (Mesa de Entradas), CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: [adquisiciones@mininterior.gob.ar](mailto:adquisiciones@mininterior.gob.ar).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Aviso PFGP-II-256-SBCC-CF-

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.